

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con oficio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para resolver.

Santiago de Cali, 7 de diciembre de 2020.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO No.	1.632
Actuación:	Sucesión
Causante:	Dimas Naranjo
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00203 00
Providencia:	Poner en conocimiento

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", se pronuncia frente al oficio No. JPFSC-706 del 30 de noviembre de 2020, informando que el causante se encuentra pendiente de algunos asuntos u obligaciones.

El Oficio se incorporará al expediente y se pone en conocimiento de los interesados.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

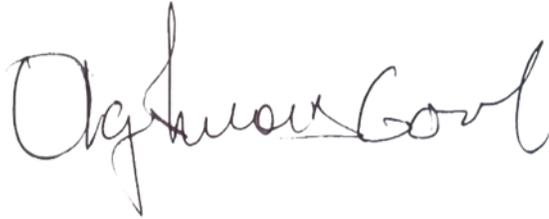
R E S U E L V E :

PRIMERO: INCORPORAR al expediente el oficio No. 105244443 1109 1937 del 19 de noviembre de 2020, procedente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN".

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el oficio de la DIAN.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>EN ESTADO No. _____</p> <p>EN LA FECHA _____</p> <p>NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.</p> <p>El Secretario,</p> <p>JHONIER ROJAS SANCHEZ</p>
--